

AVISO DE REMATE

PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL que mediante providencia dictada el 15 de marzo de 2024, a las 15h00 por el señor Juez Nacional de Coactiva de Recycob S.A., dentro del juicio coactivo No. **002-2016**, se ordenó que el día y hora para el remate del bien inmueble embargado dentro de este proceso coactivo, se efectúe para el efecto el día **06 DE MAYO DE 2024** el **PRIMER SEÑALAMIENTO DE REMATE**, acto que se llevará a cabo desde las trece horas (13H00) hasta las diecisiete horas (17H00), en la Secretaria de este despacho ubicada en la Avenida Amazonas N19-29 y Avenida Patria esquina Edificio Cofiec, piso 13, en esta ciudad de Quito.

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A REMATARSE:

LOTE DE TERRENO NUMERO "TREINTA Y OCHO", de la Cooperativa de Huertos Familiares Mariana de Jesús, situado en la parroquia Calderón, cantón Quito, provincia Pichincha, circunscrito dentro de los siguientes linderos:

NORTE, en una extensión de cuarenta y cinco metros, cincuenta centímetros con propiedad de los aportantes; y, en diez y siete metros setenta y cinco centímetros con propiedad de Industria Metalmecánica Quito IMQ-Cía. Ltda.;

SUR, en una extensión de sesenta y tres metros veinte y cinco centímetros con calle pública;

OESTE, en una extensión de treinta y cinco metros, veinte y ocho centímetros con calle pública;

ESTE, el treinta y cinco metros veinte y ocho centímetros con propiedad de Ortiz Cía. Ltda., hoy propiedad de Industria Metalmecánica Quito Compañía Limitada.

SUPERFICIE: total es de dos mil doscientos treinta y un metros cuadrados cuarenta y seis centímetros cuadrados. Los Galpones Industriales aportados, tienen (2) una superficie de mil trescientos treinta y un metros cuadrados veinte y cinco decímetros cuadrados, construido sobre la superficie de dos mil doscientos treinta y un metros cuadrados, cuarenta y seis decímetros cuadrados, que es el aporte (1);

AVALÚO: USD 1'046.884,70 (UN MILLÓN CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 70/100 DOLARES AMERICANOS)

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DEL POSTOR: MIÉRCOLES, 17 DE ABRIL DE 2024

ADMISIÓN DE INTERESADOS: JUEVES, 18 DE ABRIL DE 2024

REMATE (PRESENTACIÓN DE POSTURAS): LUNES, 06 DE MAYO DE 2024

Por tratarse del primer señalamiento no se admitirán **posturas por menos de las dos terceras partes del valor del bien que se va a rematar**. Toda postura se deberá acompañar el 10% del valor ofertado, cheque certificado, cheque de gerencia a nombre de la Compañía de Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranzas Recycob SA. Todos los gastos y costas que demande la transferencia de dominio como son Alcabala, Consejo Provincial, Registro, Notaria y demás, correrán a cargo del adjudicatario, **obligación que deberá constar en la oferta**. De existir terciarias coadyuvantes no se aceptarán pagos de posturas por compensación de créditos. Las posturas se presentarán por escrito, no se aceptarán posturas tachadas, corregidas o ininteligibles, ni tampoco las que no vayan acompañadas, por lo menos del 10% del valor total de la oferta; ni las que fueran presentadas antes de las trece horas (13h00) o después de las

diecisiete horas (17H00) del día señalado del remate. Información adicional se podrá solicitar en la secretaría del Juzgado de Coactiva Recycob S.A., de Quito. - Conforme lo determinado en el artículo 457 ibidem, **los postores deberán calificarse con 15 días de anticipación a la realización del remate en la secretaría del Juzgado de Coactiva** de Quito, por lo que deberán presentar la siguiente documentación: **Personas Naturales:** **1)** Copia a color de la cédula o pasaporte y RUC de tenerlo, del postor; **2)** Declaración juramentada actualizada de no tener vinculación y parentesco con algún funcionario de la compañía; **3)** Declaración juramentada actualizada de Licitud de Fondos. **4)** Certificado bancario actualizado; **5)** Certificado de no adeudar a la Banca Cerrada otorgado por Recycob S.A., **Personas Jurídicas:** **a)** Copia del RUC actualizado de la compañía; **b)** Copia de cédula o pasaporte y certificado de votación del/los representantes legales; **c)** Copia de la Resolución de la Superintendencia de Compañías sobre la conformación de los accionistas, actualizado. **d)** Escritura de constitución de la compañía. **e)** Nombramientos vigentes de ,los representantes legales debidamente inscritos, actualizado; **f)** Acta de autorización de la junta de accionista original para la participación en el remate; **g)** Certificado de la Licitud de fondos, actualizado; **h)** Declaración juramentada de no tener vinculación y parentesco con Funcionario de la compañía Recycob S.A.; **i)** Certificado bancario actualizado; **j)** Certificado de no adeudar a la Banca Cerrada otorgado por Recycob S.A., de la compañía y del Representante Legal, actualizado.-

Del bien inmueble se rematará en las condiciones que se encuentra, no se aceptarán reclamos, por el estado o vicios redhibitorios y de ninguna otra naturaleza, ya que es necesario que los interesados, previo al remate, procedan a conocer el bien en las condiciones que se encuentran a efecto de poder participar en el remate y saber por lo que está ofertando.

Las posturas se presentarán por escrito, las mismas que serán suscritas por el postor conjuntamente con un abogado en libre ejercicio. 02 398-6550, extensión 221.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Abg. Ana María Yáñez Alcívar
SECRETARIA ABOGADA
RECYCOB S.A